



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
el Pueblo, Presidente!



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

**ESTADISTICAS DE PERSONAL
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

Noviembre 2025



INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estructura Genérica de la Organización	2
Distribución Por Tipo de Servicio	4
Por Edad	6
Antigüedad en el Cargo	7
Antigüedad Laboral	8
Nivel Académico	9
Formación Académica Especializada	10
Profesión	11



I. Estructura Genérica de la Organización:

Composición de los Servidores Públicos por Unidad Administrativa

El Ministerio de Energía y Minas cuenta con un total 238 Servidores Públicos. En la tabla No.1, podemos observar que de este total, el 49.58% son hombres y el 50.42 son mujeres, lo cuales están detallados por unidad administrativa de acuerdo al Organigrama aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el año 2025.

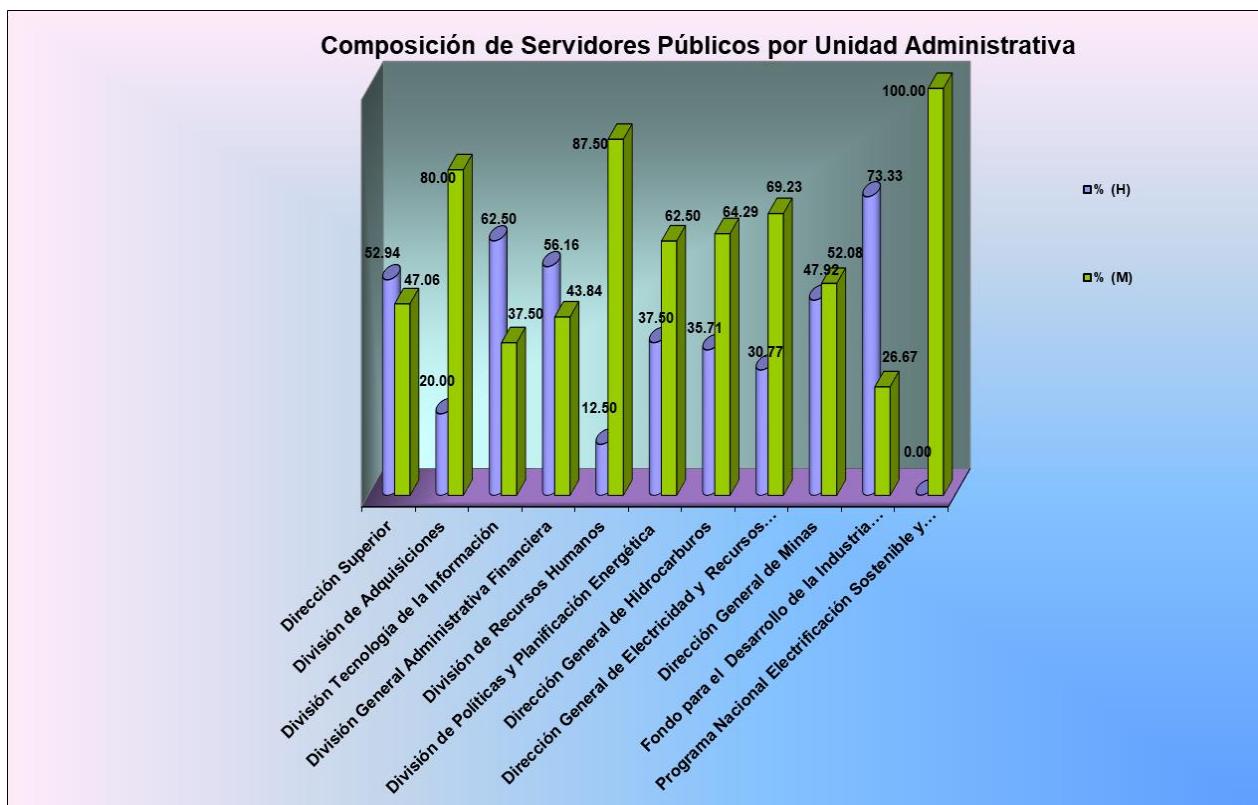
Por lo que podemos observar que el empleo en el Ministerio está compuesto tanto por hombres como por mujeres; hay que destacar que los puestos directivos, técnicos y profesionales, en su mayoría requieren para su desempeño el poseer formación académica y experiencia laboral a nivel profesional, provenientes de las carreras de las ingenierías en las especialidades eléctrica, electrónica, ambiental, mecánica, industrial etc.; las cuales han sido tradicionalmente en nuestro país, estudiadas por hombres; sin embargo hay que mencionar que en la última década, las mujeres han ingresado en mayor número en este tipo de profesión, lo que ha facilitado su incorporación en este campo laboral.

Es de hacer notar que la mayoría del personal femenino en el MEM, se ubica en áreas de apoyo tales como: la División General Administrativa Financiera, pero también en las Direcciones Generales sustantivas como Dirección General de Minas y la Dirección General de Electricidad y Recursos Renovables.



Ubicación	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% (H)	% (M)
Dirección Superior	17	9	8	52.94	47.06
División de Adquisiciones	5	1	4	20.00	80.00
División Tecnología de la Información	8	5	3	62.50	37.50
División General Administrativa Financiera	73	41	32	56.16	43.84
División de Recursos Humanos	8	1	7	12.50	87.50
División de Políticas y Planificación Energética	8	3	5	37.50	62.50
Dirección General de Hidrocarburos	14	5	9	35.71	64.29
Dirección General de Electricidad y Recursos Renovables	26	8	18	30.77	69.23
Dirección General de Minas	48	23	25	47.92	52.08
Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional (FODIEN)	30	22	8	73.33	26.67
Programa Nacional Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)	1	0	1	0.00	100.00
Total	238	118	120	49.58	50.42

Tabla No.1 Composición de Servidores Públicos por Unidad Administrativa





II. Distribución por Tipo de Servicio:

Del total de Servidores Públicos (238), podemos ubicarlos en función a la naturaleza de los puestos que desempeñan, los cuales se pueden clasificar en los tipos de servicios establecidos en la tipología de puestos para la Administración del Estado, siendo éstos: Servicio Directivo, Ejecutivo y Operativo.

En el Servicio Directivo, se ubican los puestos que tienen funciones de carácter directivo y especialistas a partir del nivel de complejidad XIII, tales como: Directores Generales, Coordinadores de Proyectos, Directores Específicos, Responsables de Departamentos y Oficinas, Especialistas. Como podrá observarse las mujeres representan el 54.05% y los hombres el 45.95%.

En el Servicio Ejecutivo, se ubican los puestos cuyas funciones son técnicas, especializadas, complejas y/o de supervisión directa que contribuyen a la consecución de los objetivos y metas de la Institución, aquí podemos encontrar puestos tales como: Ingenieros y supervisores de proyectos, analistas y especialistas en cada uno de los subsectores: energía eléctrica, hidrocarburos y minas, así como en las áreas de apoyo: administrativa financiera, recursos humanos, adquisiciones, informática etc.

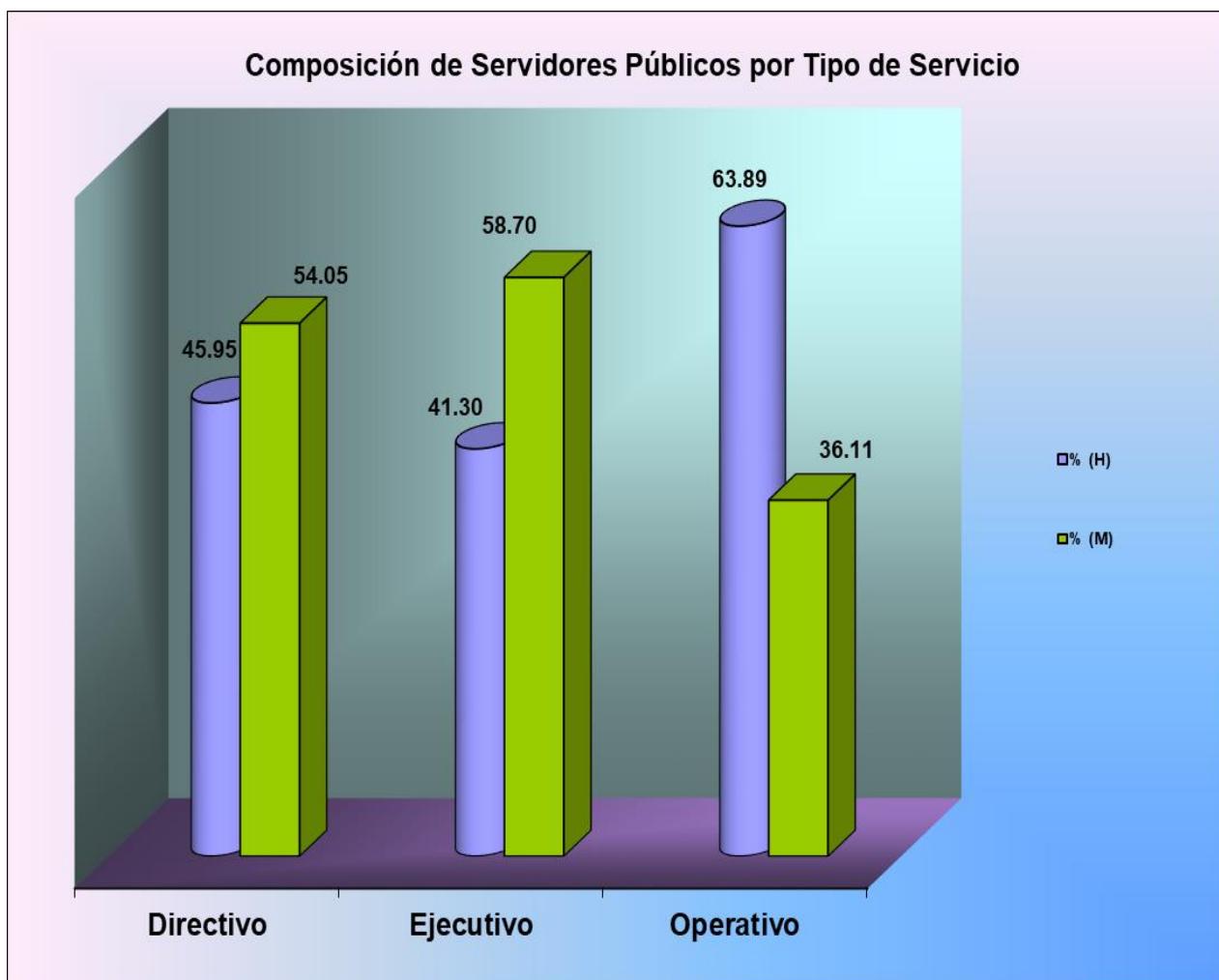
En el Servicio Operativo, se ubican los puestos de apoyo administrativo, de servicios generales, cuya ejecución requiere de habilidades específicas para su desempeño contribuyendo de esta forma a la consecución de los objetivos generales del Ministerio, tales como: secretarias, recepcionista, agentes de seguridad interna, conductores, conserjes, oficiales de mantenimiento, etc.



Todo lo anterior puede observarse en la Tabla No.2, descrita a continuación:

Tipo de Servicio	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% (H)	% (M)
Directivo	74	34	40	45.95	54.05
Ejecutivo	92	38	54	41.30	58.70
Operativo	72	46	26	63.89	36.11
Total	238	118	120	49.58	50.42

Tabla No. 2 Composición de Servidores Públicos por Tipo de Servicio



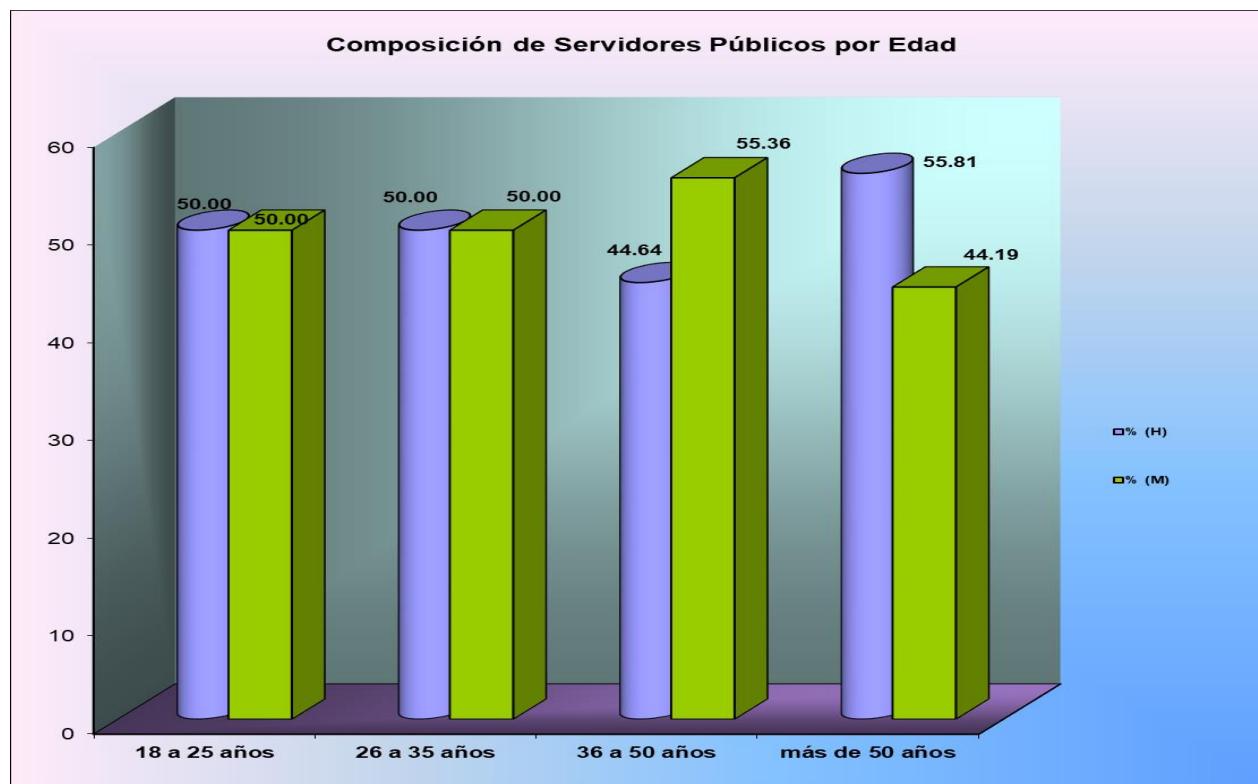


III. Distribución por Edad:

Las edades del personal se clasificaron en 4 rangos: de 18 a 25 años, de 26 a 35 años, de 36 a 50 años y de 51 a más, encontrándose los datos abajo detallados en Tabla No.3.

Rango de Edad	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% (H)	% (M)
18 a 25 años	2	1	1	50.00	50.00
26 a 35 años	38	19	19	50.00	50.00
36 a 50 años	112	50	62	44.64	55.36
más de 50 años	86	48	38	55.81	44.19
Total	238	118	120	49.58	50.42

Tabla No.3 Composición de Servidores Públicos por Edades



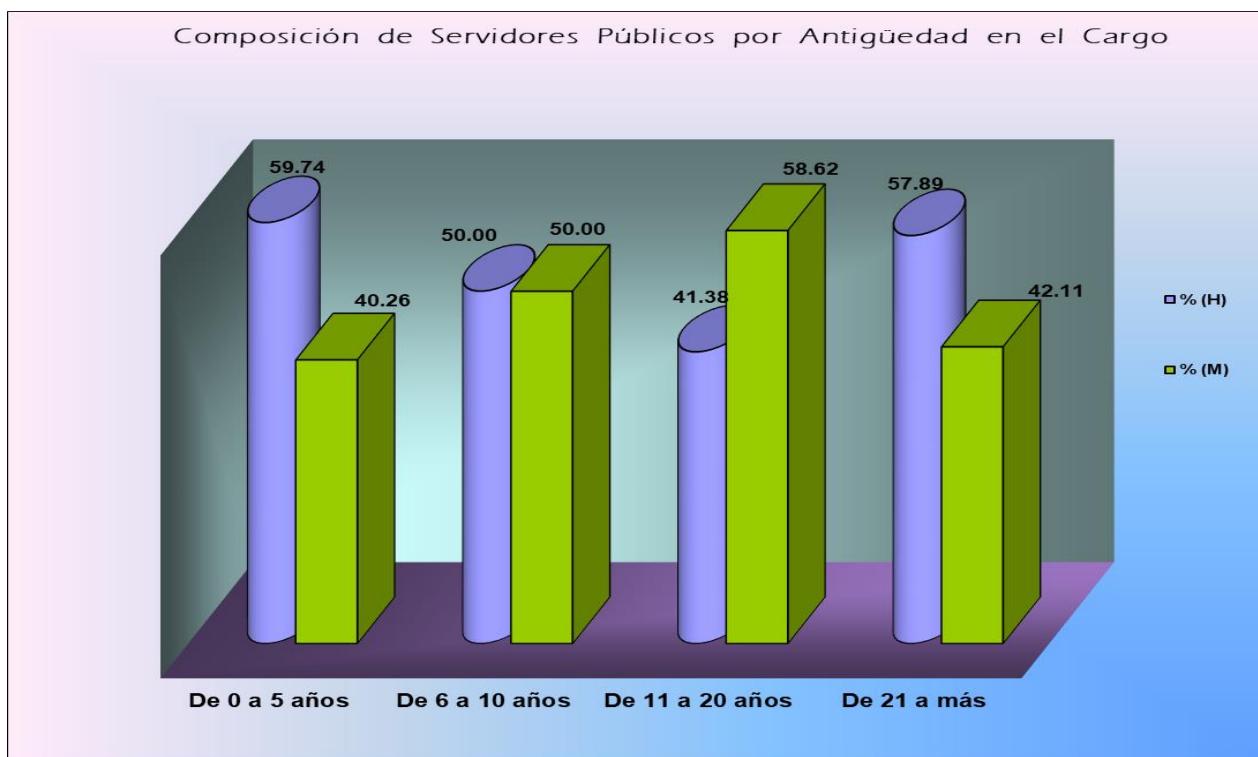


IV. Distribución por Antigüedad en el Cargo que desempeñan:

Para distribuir al personal por antigüedad en el cargo que desempeñan, se establecieron los rangos: de 0 a 5 años, de 6 a 10, de 11 a 20 y de 21 a más años, encontrándose los siguientes resultados; los que se detallan en Tabla No.4.

Antigüedad en el Cargo	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% (H)	% (M)
De 0 a 5 años	77	46	31	59.74	40.26
De 6 a 10 años	26	13	13	50.00	50.00
De 11 a 20 años	116	48	68	41.38	58.62
De 21 a más	19	11	8	57.89	42.11
Total	238	118	120	49.58	50.42

Tabla No.4 Composición de Servidores Públicos por Antigüedad en el Cargo



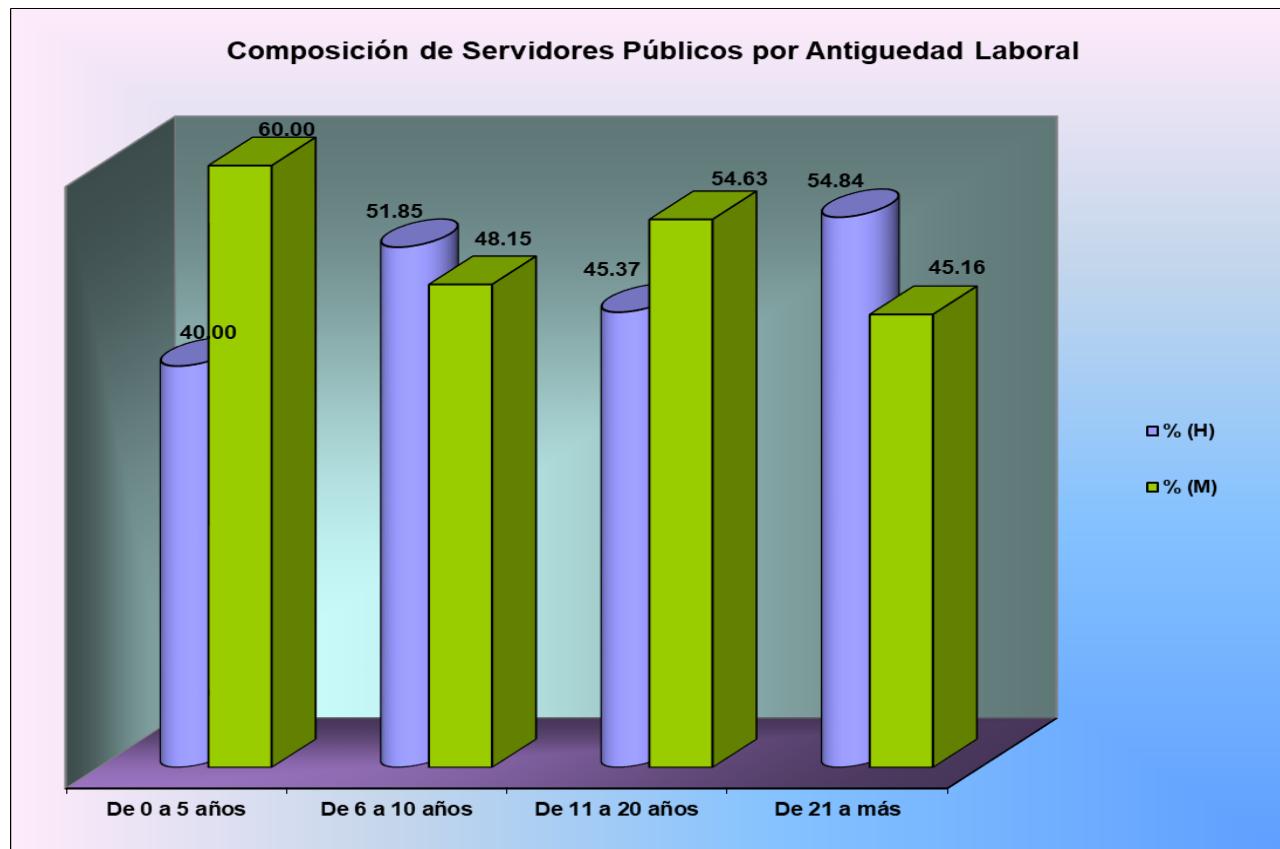


V. Distribución por Antigüedad Laboral:

Para distribuir al personal por antigüedad laboral, se establecieron los rangos: de 0 a 5 años, de 6 a 10, de 11 a 20 y de 21 a más años, encontrándose los siguientes resultados; los que se detallan en Tabla No.5.

Antigüedad Laboral	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% (H)	% (M)
De 0 a 5 años	10	4	6	40.00	60.00
De 6 a 10 años	27	14	13	51.85	48.15
De 11 a 20 años	108	49	59	45.37	54.63
De 21 a más	93	51	42	54.84	45.16
Total	238	118	120	49.58	50.42

Tabla No.5 Composición de Servidores Públicos por Antigüedad Laboral





VI. Distribución por Nivel Académico

En este criterio, encontramos que del total de Servidores Públicos del MEM (238), poseen nivel Académico Profesional (157), los que representan el 65.97%.

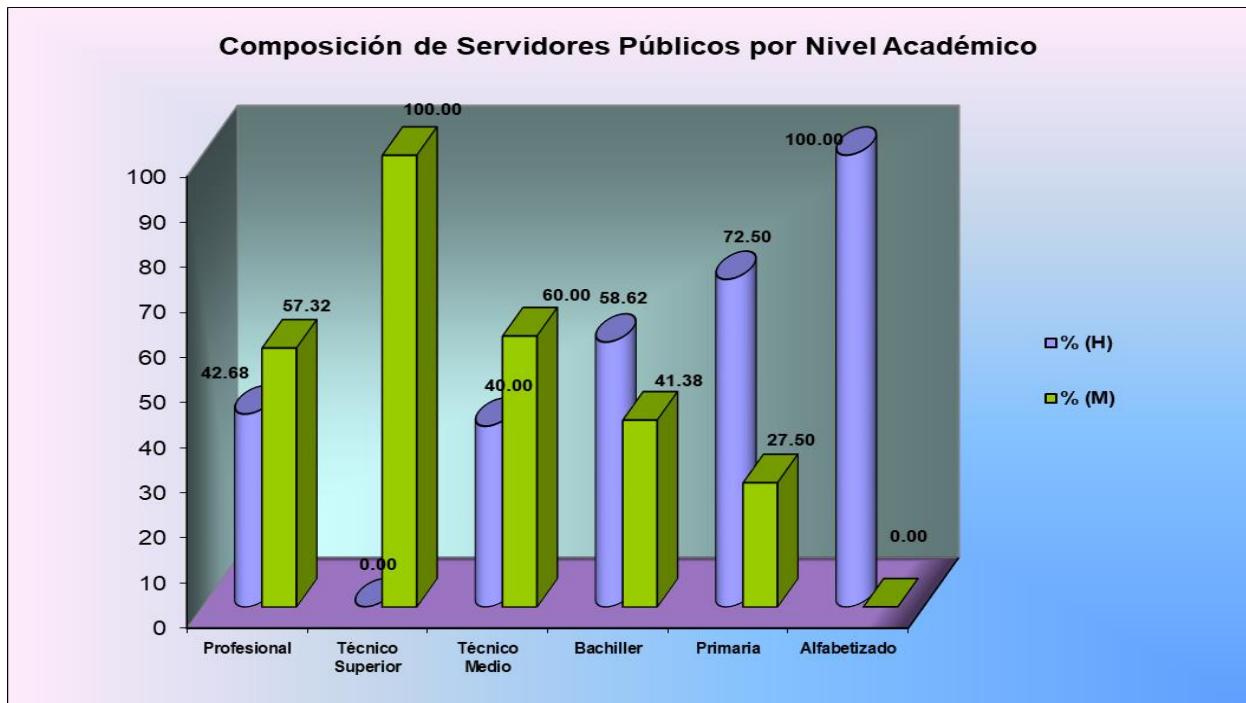
En el nivel de Técnico Superior y Medio, se encuentran ubicados 11 servidores públicos, representando el 4.62%.

En el nivel de Bachillerato contamos con 29 servidores públicos, los cuales representan el 12.18%.

En el nivel de Primaria Alfabetizados, tenemos 41 servidores públicos, representando el 17.23%.

Nivel Académico	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% (H)	% (M)
Profesional	157	67	90	42.68	57.32
Técnico Superior	1	0	1	00.00	100.00
Técnico Medio	10	4	6	40.00	60.00
Bachiller	29	17	12	58.62	41.38
Primaria	40	29	11	72.50	27.50
Alfabetizado	1	1	0	100.00	0.00
Total	238	118	120	49.58	50.42

Tabla No.6 Composición de Servidores Públicos por Nivel Académico



VII. Distribución por Formación Académica especializada:

Del total de Profesionales del Ministerio de Energía y Minas, 99 Servidores Públicos cuentan con otros estudios tales como: Doctorado, Maestría, Especialización, Postgrado y Diplomado en diferentes campos del conocimiento científico técnico.

De ese total 59 son mujeres, las que poseen estudios de Maestría, Postgrado y Diplomado en diferentes campos técnicos de las especialidades del sector energía, hidrocarburos, minas y de las ciencias sociales.

En este campo de la formación especializada, se ejecutan políticas de capacitación dirigidas a incentivar la participación de las mujeres, para que participen en procesos de formación a nivel de postgrados, maestrías, doctorados, lo que les permite y les abre mayores oportunidades de igualdad y el desarrollo de sus capacidades e incremento de su motivación, para el fortalecimiento de su nivel de compromiso con la misión institucional, y su vocación de servicio a la ciudadanía.



Otros Estudios	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres
Doctorado	0	0	0
Maestría	24	11	13
Especialidad	7	3	4
Postgrado	44	17	27
Diplomado	24	9	15
Total	99	40	59

Tabla No.7 Composición de Servidores Públicos Profesionales con Otros Estudios

VIII. Distribución por Profesión

En este criterio encontramos que la mayor representación la tienen los Ingenieros Eléctricos (28), seguido de los Ingenieros Civiles (6), Geólogos (13) y Químicos (9).

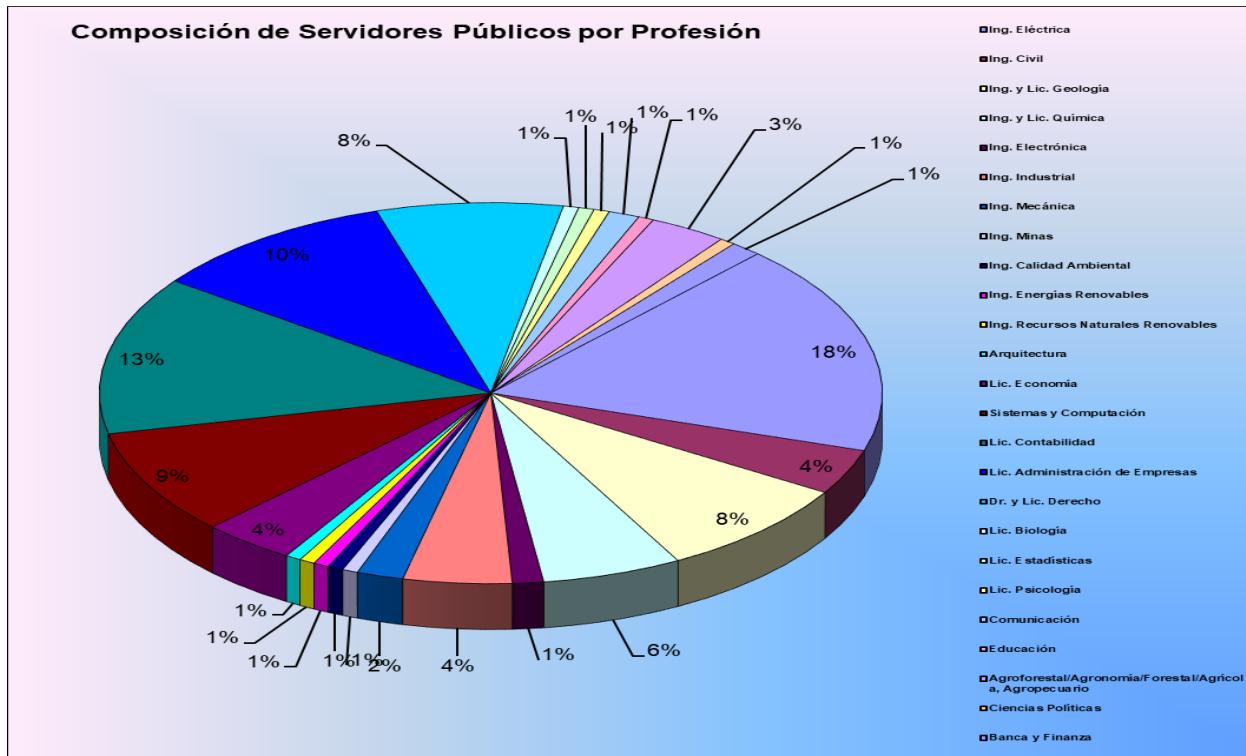
Dentro de las ciencias se destacan los Administradores de Empresas (16), Derecho (12), los Licenciados en Economía (6), y Contadores / Auditores (21).

Se puede apreciar que el Ministerio de Energía y Minas cuenta con Servidores Públicos de diferentes ramas del conocimiento, encontrándose los siguientes resultados; los que se detallan en Tabla No.8.



Perfil Profesional	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres
Ing. Eléctrica	28	18	10
Ing. Civil	6	4	2
Ing. y Lic. Geología	13	4	9
Ing. y Lic. Química	9	2	7
Ing. Electrónica	2	1	1
Ing. Industrial	7	1	6
Ing. Mecánica	3	3	0
Ing. Minas	1	1	0
Ing. Calidad Ambiental	1	0	1
Ing. Energías Renovables	1	1	0
Ing. Recursos Naturales Renovables	1	0	1
Arquitectura	1	0	1
Lic. Economía	6	4	2
Sistemas y Computación	14	6	8
Lic. Contabilidad	21	8	13
Lic. Administración de Empresas	16	5	11
Dr. y Lic. Derecho	12	5	7
Lic. Biología	1	0	1
Lic. Estadísticas	1	1	0
Lic. Psicología	1	0	1
Comunicación	2	0	2
Educación	1	0	1
Agroforestal/Agronomía/Forestal/Agrícola, Agropecuario	5	3	2
Ciencias Políticas	1	0	1
Banca y Finanza	2	0	2
Mercadeo	1	0	1
Total	157	67	90

Tabla No.8 Composición de Servidores Públicos por Profesión



Es de hacer notar que los puestos técnico-profesionales en el Ministerio de Energía y Minas, por la naturaleza de las funciones asignadas, requieren un perfil profesional de las diferentes especialidades de la ingeniería, pero además experiencia laboral mínima de 5 a 7 años en áreas de la energía eléctrica, hidrocarburos y minas. En los puestos directivos la formación y la experiencia se amplia de diez a más años, dependiendo del tipo de puesto a desempeñar.

Para los puestos ejecutivos tales como especialistas en energía eléctrica, eólica, biomasa, solar, geotermia, hidrocarburos, minas etc., como para los puestos directivos, es necesario que el personal posea conocimientos que en la mayoría de los casos no se adquieren en las instituciones o universidades formales con que cuenta el País, por lo que la inversión en capacitación especializada, es importante incentivarla para desarrollar el capital humano, que permita a nuestro gobierno a través del MEM, proponer políticas y acciones para el sector energía y minas. Es por ello que este



ministerio ha hecho esfuerzos para que dentro de los Convenios de colaboración y asistencia técnica, que se han suscrito con países donantes y amigos se puedan capacitar nuestros técnicos y profesionales, los que vendrán a poner en práctica los conocimientos adquiridos, fortaleciendo sus capacidades técnicas y laborales.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2022-2026, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través del Ministerio de Energía y Minas, está desarrollando acciones encaminadas a ampliar la oferta de generación de energía eléctrica, apoyando las gestiones de financiamiento, construcción y entrada en operaciones de proyectos de generación que aprovechen las fuentes renovables de energía, disminuyendo de esta forma la dependencia del petróleo y aumentando la participación de los recursos energéticos renovables (potencial hídrico, geotérmico, solar, eólico, biomasa y carbón mineral), esto incluye el cambio de la matriz energética a mediano y largo plazo, estimulando alternativas de generación a pequeña escala.

El GRUN a través del MEM, continuará desarrollando proyectos de electrificación rural en las distintas comunidades del país, incluyendo a los de más bajos recursos, tanto en las zonas del área concesionada como en las regiones aisladas. Los planes de electrificación rural contemplan incrementar la cobertura eléctrica para el año 2025 al 99.73% de la población.

El Ministerio de Energía y Minas, tiene el compromiso de desarrollar iniciativas que superen la pobreza, dentro del marco del Modelo del Poder Ciudadano, realizando medidas paliativas para enfrentar la crisis energética, a través de la ejecución del Programa de Ahorro y Eficiencia Energética, reforzando los sistemas de transmisión eléctrica para garantizar el transporte seguro y confiable de la energía a trasegar hasta los centros de consumo.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

En lo que respecta al Subsector Hidrocarburos nos enfocamos en mantener y potencializar la comercialización de los derivados del petróleo a nivel nacional e identificar y promover áreas para la exploración y explotación petrolera.

En el Subsector de Minas, se han reiniciado las investigaciones geológicas y el levantamiento de mapas geológicos, que permitan profundizar el conocimiento del potencial minero del país para desarrollar un plan de promoción de inversiones en este campo, así como la transformación de la minería artesanal a pequeña minería, promoviendo el desarrollo local.